



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 432

22 de diciembre de 2022

Pág. 86

IV. OTRAS ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

DECLARACIONES DE BIENES Y RENTAS

De doña ANA BELÉN EDO GIL.
(502/000137)

MODIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 432

22 de diciembre de 2022

Pág. 87

SENADO - XIV LEGISLATURA - REGISTRO DE INTERESES (SECCIÓN DE BIENES)
ENTRADA Nº 438 12/12/2022 20:19

CORTES GENERALES XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES²

Nombre y apellidos ANA BELÉN EDO GIL		SENADO XIV LEGISLATURA REGISTRO GENERAL ENTRADA 161.875	
Estado civil SOLTERA	Régimen económico matrimonial		
Fecha de elección como parlamentario 10 de noviembre de 2019		Fecha de la presentación de la credencial 12/12/2022 20:19 21 de noviembre de 2019	
Diputado	Senador <input checked="" type="checkbox"/>	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa Castellón/Castelló	

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO³

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	INTERESES de CUENTAS	68,19 €
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵	ALQUILER LOCAL COMERCIAL Y VIVIENDAS CASTELLÓN	18.000,00 €

CANTIDAD PAGADA POR IRPF

Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	18.438,76 €
---	-------------

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.

³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

⁴ Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 432

22 de diciembre de 2022

Pág. 88

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características⁶	Situación⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien⁸ y Título de adquisición⁹
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	PISO Y LOCAL COMERCIAL	CASTELLÓN	15/02/2008	PLENO DOMINIO -MULTIPROPIEDAD (50%) DONACIÓN-HERENCIA
	PISO	CASTELLÓN	20/02/2004	PLENO DOMINIO - PRIVATIVO COMPRA-VENTA (PRÉSTAMO HIPOTECARIO)
	PISO	CASTELLÓN	14/07/2021	PLENO DOMINIO - PRIVATIVO COMPRA-VENTA
	PISO	CASTELLÓN	29/07/2021	PLENO DOMINIO - PRIVATIVO COMPRA-VENTA
	PISO	CASTELLÓN	02/11/2022	PLENO DOMINIO - PRIVATIVO COMPRA-VENTA (PRÉSTAMO HIPOTECARIO)
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES¹⁰	SALDO¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES (SALDO)	9.840,47 €
PLAN de PENSIONES	5.404,32 €

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Compraventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 432

22 de diciembre de 2022

Pág. 89

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)¹²
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.	CASA PERITO, SL (33%)	1.100,00 €
	CAJAMAR - DEPÓSITO DE APORTACIONES al CAPITAL SOCIAL (18/11/2013)	1.037,00 €
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN¹³

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
JOYAS	2.000,00 €

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 432

22 de diciembre de 2022

Pág. 90

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO¹⁴ PENDIENTE (€)
PRÉSTAMO HIPOTECARIO (50%)	30/07/2009	65.000,00 €	51.662,58 €
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	01/06/2010	80.078,66 €	40.129,81 €
PRÉSTAMO PERSONAL	10/09/2022	13.000,00 €	12.554,94 €
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	02/11/2022	38.500,00 €	38.500,00 €
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

OTROS BIENES O DERECHOS: PRÉSTAMO PERSONAL ENTRE PARTICULARES SIN INTERESES (16/02/2021): 7.000,00 € PRÉSTAMO PERSONAL ENTRE PARTICULARES SIN INTERESES (15/11/2021): 2.000,00 €
--

¹⁴ A la fecha del 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 432

22 de diciembre de 2022

Pág. 91

La presente declaración se realiza por: Toma de posesión Cese Otra causa

Don/Doña Doña ANA BELÉN EDO GIL ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

BENLLOC a 12 del mes de diciembre del año 2022

Firmado electrónicamente por:
ANA BELÉN EDO GIL
Fecha Firma: 12/12/2022 18:52
Ref. Electrónica: 147504 - TRANSAC_a745996531b34302bb0b0286c1389be6

Firma

5

cve: BOCC_D_14_432_3788